



Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/UYD_02/000001

DECRETO 168/2021

DÑA. MONICA SERRANO LIMÓN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (HUELVA)

RESULTANDO que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público:

REFERENCIA CATASTRAL	9939135PB3593N0001BB
LOCALIZACIÓN	CL SANTO 1(B) 21594 EL GRANADO (HUELVA)
CLASE:	URBANO
SUPERFICIE:	77 M2
COEFICIENTE:	100,00% DE PROPIEDAD
USO:	COMERCIAL
AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	2009

CONSIDERANDO la conveniencia de sacar a concurrencia la ocupación de la citada propiedad municipal.

CONSIDERANDO que el bien sujeto a concesión administrativa se destinará a quiosco-bar.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la concesión por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, del Edificio Municipal Quiosco del Paseo de “El Santo”.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento, en los términos que figura en el expediente.


TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Mónica Serrano Limón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- José Carlos Macarro Rodríguez, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Vocal.
- María Teresa Barroso Maestre, funcionaria de carrera de la Corporación, que actuará como Vocal.

Código Seguro de Verificación	IV7HYXK2YEMJX75YBT75KRASFY	Fecha	19/03/2021 13:11:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYXK2YEMJX75YBT75KRASFY	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/UYD_02/000001

- Isabel María Gómez Domínguez, funcionaria interina de la Corporación, que actuará como Vocal.
- Tomás Manuel Rivero Rodríguez, funcionario de carrera de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En El Granado, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
MONICA SERRANO LIMON

ANTE MÍ a los efectos de fe pública y de Incorporación al Libro de Resoluciones
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro de Verificación	IV7HYXK2YEMJX75YBT75KRASFY	Fecha	19/03/2021 13:11:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYXK2YEMJX75YBT75KRASFY	Página	2/2

